

Términos y Condiciones del beneficio

“Arma tu nómina”

Realiza tu portabilidad de nómina y obtén una parte de la suscripción digital participante

Vigencia: La vigencia del beneficio es de un (1) año y se renovará al término de dicho periodo, contado a partir del primer pago de nómina en BBVA México derivado de una portabilidad realizada entre octubre de 2026 y octubre de 2027. El beneficio se otorgará en Moneda Nacional (pesos mexicanos). Cada beneficio es único, individual e intransferible por cliente. No acumulable entre periodos de aniversario.

1. Mecánica del beneficio

Tu nómina te otorga un beneficio máximo para cubrir una parte del costo de la suscripción digital que elijas. Dicho beneficio equivale hasta el 40% neto del valor de la suscripción participante seleccionada, tomando en cuenta las condiciones descritas en el apartado “4. Suscripciones digitales participantes”, y considera la retención correspondiente del 20% del Impuesto Sobre la Renta (ISR). El cliente podrá mantener una (1) suscripción activa a la vez durante un periodo de 12 meses, contados a partir del primer pago de nómina en BBVA México y sujeto a mantener activa la recepción de la nómina en dicha institución.

Los beneficios aplican exclusivamente para suscripciones digitales pagadas con tarjetas de débito digitales (Libretón Básico, Libretón Premium, Libretón 2.0, Maestra Particulares, Membresía BP, Tarjeta Básica Nómina, Tarjeta Básica Público en General, Familia Libretón, Envíos de Dinero, Libretón móvil, Libretón Empleados, Libretón Hipoteca, Libretón Nómina, Libretón Individual, Libretón Fundación, Maestra Colectivos, Débito Socio Conductor, Solución personal, Programa Social Azul y Programa Social Guinda) y crédito digitales BBVA México (Mi primera Tarjeta BBVA, Start BBVA, Crea BBVA, Azul, Educación, Rayados, Oro, IPN, Afinidad UNAM, VIVE, Platinum e Infinite) por cliente en las suscripciones digitales participantes. Este beneficio será aplicable únicamente para suscripciones contratadas directamente a través de las plataformas digitales participantes en su versión para la República Mexicana. Quedan estrictamente excluidas las membresías adquiridas a través de terceros intermediarios, distribuidores o paquetes de servicios (tales como Telmex, Izzi, Megacable, Totalplay, agregadores de canales o tiendas de aplicaciones de terceros), así como los cargos en el extranjero o por entidades internacionales, aun cuando el pago se realice de forma digital. La recompensa se calculará aplicando hasta el 40% neto sobre el importe efectivamente cobrado de la tarifa de la suscripción elegida y bajo el mismo método de pago utilizado en la compra. La recompensa se depositará directamente a la cuenta eje asociada a tu nómina en un plazo máximo de 5 días naturales¹ a partir del posteo; asimismo, al momento de realizar dicho abono, se aplicará la retención correspondiente del 20% de

¹En caso de aclaraciones el depósito podría efectuarse a la cuenta asociada a la tarjeta de crédito con la cual se realizó la compra.

ISR (Impuesto Sobre la Renta). Este movimiento se verá reflejado en su estado de cuenta BBVA México, específicamente en la sección de movimientos.

La recompensa aparecerá reflejada en los movimientos de la cuenta eje asociada a tu nómina, sin importar si la compra fue realizada con tarjeta de débito o tarjeta de crédito. El movimiento se identificará con la leyenda "Recompensa Campaña BBVA" y, adicionalmente, en la parte inferior se mostrará "Arma tu nómina" para facilitar su reconocimiento y destacar el origen del beneficio.

Por ejemplo: Si tienes seleccionada la suscripción de streaming "Netflix" y se procesa el cargo correspondiente al plan "Estándar con anuncios", obtendrás una recompensa equivalente al 40% neto sobre dicho costo (porcentaje resultante tras la retención del 20% de ISR).

2. Condiciones generales

- **Canales para la selección de suscripciones digitales:** El presente beneficio es aplicable únicamente para clientes que realicen su trámite de portabilidad de nómina durante el periodo indicado y cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. La selección de la suscripción participante deberá realizarse a través de los canales que BBVA México tenga habilitados para este beneficio al momento de la selección.
- **Vigencia y aplicación del beneficio:** El beneficio tendrá una duración anual (12 meses consecutivos), contados a partir del primer pago de nómina en BBVA México. Dicho beneficio contempla la retención correspondiente del 20% de ISR (Impuesto Sobre la Renta) sobre el monto bruto asignado.
- **La redención aplica únicamente mientras se mantenga activa la nómina en BBVA México.** En caso de dejar de recibir su pago de nómina, los beneficios serán suspendidos, debido a que es un beneficio exclusivo de nuestros portados nominados.

3. Requisitos para obtener el beneficio

Podrás recibir la recompensa si cumples con lo siguiente:

1. Realizas el pago sobre alguna de las suscripciones digitales participantes con tarjeta de débito digital (Libretón Básico, Libretón Premium, Libretón 2.0, Maestra Particulares, Membresía BP, Tarjeta Básica Nómina, Tarjeta Básica Público en General, Familia Libretón, Envíos de Dinero, Libretón móvil, Libretón Empleados, Libretón Hipoteca, Libretón Nómina, Libretón Individual, Libretón Fundación, Maestra Colectivos, Débito Socio Conductor, Solución personal, Programa Social Azul y Programa Social Guinda) y crédito digitales BBVA (Mi primera Tarjeta BBVA, Start BBVA, Crea BBVA, Azul, Educación, Rayados, Oro, IPN, Afinidad UNAM, VIVE, Platinum e Infinite).

2. Podrás utilizar tu beneficio seleccionado exclusivamente en las suscripciones digitales autorizadas (Detalle en el punto 4 “Suscripciones digitales participantes”).
3. Los cargos de las suscripciones se efectúan dentro del periodo de aniversario desde el primer pago de nómina, y no se acumulan si no se utilizan.
4. La recompensa máxima es del 40% neto sobre el costo de la suscripción seleccionada.

4. Suscripciones digitales participantes

A continuación, se presentan las suscripciones digitales autorizadas. El beneficio se calculará aplicando los porcentajes descritos a continuación sobre el servicio contratado en su sitio web o aplicación móvil oficial:

Plataforma	Membresías digitales	Porcentaje bruto (mensual)	Porcentaje neto (mensual)
Chat GPT	Go Mensual	50%	40%
	Plus Mensual	25%	20%
	Pro Mensual	6.25%	5%
HBO	Básico Mensual	50%	40%
	Estándar Mensual	50%	40%
	Platino Mensual	37.50%	30%
Netflix	Estándar c/anuncios Mensual	50%	40%
	Estándar Mensual	43.75%	35%
	Premium Mensual	31.25%	25%
Disney+	Estándar c/anuncios Mensual	50%	40%
	Estándar Mensual	50%	40%
	Premium Mensual	37.50%	30%
Spotify	Premium Individual Mensual	50%	40%
	Premium Estudiantes Mensual	50%	40%
	Premium Duo Mensual	50%	40%
	Premium Familiar Mensual	50%	40%

Aviso importante: El beneficio anual asignado es de máximo \$1,560.00 M.N. (mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) bruto, al cual se le aplicará la retención correspondiente del 20% de ISR (Impuesto Sobre la Renta), otorgando un monto neto total de \$1,248.00 M.N. (mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) neto. El beneficio equivalente se calcula según la tarifa vigente de cada plataforma participante a fecha de Julio 2026.

5. Consideraciones adicionales y exclusiones

- Los beneficios se activarán una vez que recibas, a través de un correo electrónico, la notificación que confirma la recepción de tu **primer pago de nómina**. A partir de ese momento podrás comenzar a utilizar tu beneficio en la suscripción seleccionada.
- Recordar que el proceso de la portabilidad consta de los siguientes dos pasos posteriores a la validación del **ticket de éxito** de tu solicitud:
 - A. Notificación sobre aceptación o rechazo de tu portabilidad.

(En caso de rechazo, no se aplicará el paso siguiente ni se activará el beneficio).

- B. Notificación del primer pago de nómina en tu cuenta BBVA México .

(Una vez recibida esta notificación, se habilitará tu beneficio).

- El beneficio es válido para cargos digitales recurrentes (tarjetas de crédito BBVA) y domiciliaciones (tarjetas de débito BBVA) con las plataformas participantes (Detalle en el punto 4 “Suscripciones digitales participantes”).
- Es indispensable revisar y aceptar los términos particulares de cada suscripción antes de realizar la contratación. BBVA México no se hace responsable por las condiciones de servicio, cambios de tarifas o restricciones aplicadas directamente por la suscripción digital.
- La correcta aplicación del beneficio dependerá de que la plataforma digital participante se encuentre debidamente registrada y vinculada con BBVA México; en caso de no estarlo, el beneficio no podrá aplicarse, siendo esta una circunstancia operativa totalmente ajena a BBVA México.
- Tu beneficio no se acumula por aniversario. De igual forma, si cancelas y vuelves a activar tu nómina dentro del mismo año vigente, continuarás disfrutando de la cobertura remanente del periodo vigente, sin que se reasignen o reinicien beneficios adicionales por el regreso.

5.1 Casos excluidos (No cumplen con los requisitos de la recompensa)

No podrás usar tu beneficio en caso de:

- a) Cancelación anticipada de la portabilidad, se anularán los beneficios futuros y se podrá invalidar la recompensa que aún no se ha procesado.

b) Realizar contrataciones con otras tarjetas ajenas a BBVA en la suscripción seleccionada.

En caso de dudas o reclamaciones, comuníquese a Línea BBVA México (55 5226 2663).

5.2 Continuidad y Reactivación de Beneficios

La vigencia de los beneficios está ligada a la permanencia del pago de nómina en BBVA México. En caso de interrupción o cancelación de la portabilidad, el tratamiento del límite de la recompensa dependerá del momento de su reactivación:

- **Reactivación dentro del mismo año aniversario:** Si el cliente cancela la portabilidad de nómina y decide reactivarla antes de que transcurran los 12 meses contados a partir de su primer pago de nómina, únicamente podrá disponer de la parte proporcional o remanente del beneficio anual que no haya sido consumida previamente. El beneficio no se reinicia ni es acumulable dentro del mismo periodo de 12 meses.
- **Reactivación posterior al año aniversario:** Si el cliente vuelve a activar su nómina en BBVA México una vez transcurridos los 12 meses de su ciclo inicial, se iniciará un nuevo periodo anual con derecho al beneficio correspondiente para los siguientes 12 meses. Cualquier saldo o beneficio no utilizado en el ciclo anterior se dará por extinguido, sin posibilidad de acumulación o transferencia al nuevo periodo.

5.3 Bloqueos en la cuenta

Una vez que ya se cuente con el beneficio activo, en caso de que la cuenta de débito asociada a la nómina presente cualquier tipo de bloqueo, restricción, limitante operativa o cancelación que impida la recepción de depósitos, la recompensa no podrá ser abonada. Es responsabilidad del cliente gestionar y resolver ante las instancias correspondientes la situación que dio origen a dicho bloqueo, restricción, limitante o cancelación. Una vez resuelta dicha situación, el cliente podrá iniciar el proceso de aclaración correspondiente, sujeto a los plazos establecidos en el apartado 6 del presente documento.

6. Proceso de reembolsos

Dispones de un plazo máximo de **90 días naturales** a partir de la fecha de compra para solicitar aclaraciones sobre transacciones que no aplicaron para recompensa (las cuales se detallan en el punto 5.1 Casos excluidos). Una vez transcurrido este periodo, no será posible procesar ninguna solicitud. BBVA México no asume responsabilidad por condiciones no previstas o rechazadas por el proveedor de la suscripción, ya que la relación contractual se establece directamente entre el cliente y el proveedor.

El otorgamiento y acreditación de las recompensas para compras realizadas con tarjeta de débito y crédito está sujeto a la validación exitosa de la transacción por parte de los sistemas de BBVA México y las suscripciones digitales participantes. El cliente reconoce y acepta que existen situaciones operativas externas y ajenas al control del Banco que pudieran impedir la correcta

acreditación del beneficio. Entre ellas, la correcta aplicación del beneficio dependerá de que la plataforma digital participante sea identificada por los sistemas de BBVA México como comercio elegible conforme a los criterios operativos establecidos para el programa, en caso de no estar identificada, el beneficio no podrá aplicarse. Asimismo, pueden presentarse fallas en la red, errores en la transmisión de datos por parte de terceros, o cualquier otra circunstancia técnica u operativa externa ajena a la institución. En estos casos, BBVA México no será responsable por la no aplicación o el retraso en la recompensa.

7. Cancelación de cargos

En caso de que el cargo que originó la recompensa sea cancelado, reembolsado o devuelto por el proveedor de la suscripción, sin importar el momento en que ocurra dicha cancelación, el cliente conservará de forma definitiva la recompensa ya depositada en su cuenta eje. sin embargo, ese mes de beneficio se contabilizará como totalmente ejercido sin posibilidad de reposición o reactivación en el ciclo vigente. Asimismo, la retención correspondiente del 20% de ISR ya aplicada no será reembolsable, transferible ni sujeta a devolución bajo ninguna circunstancia.

8. Responsabilidad Fiscal

El cliente reconoce que cualquier beneficio monetario recibido en su cuenta eje asociada a su nómina, como resultado de su participación en el programa de recompensas o cualquier promoción similar, incrementan su patrimonio lo que puede originar implicaciones fiscales. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del cliente darle los efectos correspondientes en su declaración anual. BBVA no asume ninguna responsabilidad por el incumplimiento de estas obligaciones por parte del cliente.

Para facilitar el cumplimiento de lo anterior, BBVA emitirá y entregará al cliente un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el cual se entregará de forma anualizada por el monto total del beneficio, así como el importe de las retenciones de impuesto realizadas.

9. Legales de productos y servicios de la cuenta

Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación de los productos y servicios ofertados: [Libretón Básico Cuenta Digital](#), [Portabilidad de Nómina](#), [Servicios Digitales](#), [Libretón Básico](#), [Libretón Premium](#), [Libretón 2.0](#), [Maestra Particulares](#), [Membresía BP](#).

10. Tarjetas de crédito BBVA

Consulta los términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación de las [Tarjetas de Débito](#), [Tarjetas de crédito BBVA](#), así como los términos, condiciones y requisitos de la comisión por [Administración de la tarjeta del titular](#) (antes anualidad). Aplican restricciones.

Tarjeta de crédito Mi primera Tarjeta BBVA CAT promedio ponderado **78.51%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **59.34%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$00.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Start BBVA CAT promedio ponderado **122.85%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **82.90%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$00.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Crea BBVA CAT promedio ponderado **121.7%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **68.54%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$343.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Azul BBVA CAT promedio ponderado **119.96%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **59.52%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$748.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Oro BBVA CAT promedio ponderado **66.50%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **49.31%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$1,151.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Platinum BBVA CAT promedio ponderado **47.90%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **37.22%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$2,579.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Infinite BBVA CAT promedio ponderado **31.37%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **25.48%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$6,247.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Afinidad UNAM BBVA CAT promedio ponderado **71.28%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **52.47%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$1,151.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Educación BBVA CAT promedio ponderado **89.40%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **59.52%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$748.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito IPN BBVA CAT promedio ponderado **91.37%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **62.48%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$748.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Rayados BBVA CAT promedio ponderado **90.54%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **62.49%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$748.00 Sin IVA. Informativo.

Tarjeta de crédito Vive BBVA CAT promedio ponderado **87.50%** Sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **59.38%**. Comisión por Administración de tarjeta del titular \$748.00 Sin IVA. Informativo.

Fecha de cálculo: 13 de julio de 2026.

Fecha de vigencia de CAT: 9 de enero de 2027.

"BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México no se hace responsable de la marca, calidad, servicio, precios de los productos y servicios, descuentos, cupones, tarjetas de regalo y otras promociones que ofrezca el comercio y/o proveedor, por lo que la relación contractual es únicamente entre el cliente que adquiere y el comercio y/o proveedor que los ofrece"

BBVA México se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones sin previo aviso, respetando los derechos adquiridos por los participantes hasta la fecha del cambio.

Los beneficios y recompensas señalados en los presentes Términos y Condiciones estarán sujetos a disponibilidad operativa. La recompensa de los beneficios podrá limitarse hasta agotar existencias, alcanzar los límites presupuestales definidos por BBVA México o cumplir los topes máximos establecidos por cliente. BBVA México se reserva el derecho de suspender parcial o totalmente la asignación de recompensas en caso de que se agoten dichos recursos, sin responsabilidad adicional para la institución.

Este documento tiene fines exclusivamente informativos y promocionales. Los términos y condiciones aquí descritos están sujetos a cambio sin previo aviso y no constituyen una obligación contractual hasta su aceptación expresa por el banco.